

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****REDUCCIÓN DE CAPITAL****9145** *FALCON II REAL ESTATE INVESTMENTS, S.A.*

A los efectos previstos en los artículos 319 y 334 y siguientes de la Ley de Sociedades de Capital y 170 del Reglamento del Registro Mercantil, se hace constar que, en virtud de los acuerdos adoptados por la Junta General de Accionistas de la sociedad Falcon II Real Estate Investments, S.A. en sus reuniones de 30 de junio y 8 de noviembre de 2017, celebradas con carácter universal, se ha reducido el capital social en un importe total de 44.939.700 euros, con la finalidad de condonar la obligación de realizar la totalidad de las aportaciones pendientes (por un importe de 19.750.500 euros) y de incrementar las reservas voluntarias (por un importe de 25.189.200 euros).

Para la ejecución de las reducciones de capital acordadas se ha establecido un plazo de entre uno y seis meses a contar desde la fecha de adopción de los acuerdos.

Tras estas reducciones, el capital social quedará fijado en 60.300 euros, representado por 45.000 acciones ordinarias nominativas de 1,34 euros de valor nominal cada una, íntegramente suscritas y desembolsadas.

Barcelona, 8 de noviembre de 2017.- D. Ignacio Albiñana Cilveti, Secretario no miembro del Consejo de Administración.

ID: A170081737-1